



"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación"

RESOLUCION JEFATURAL N° 091 -2015-SUNARP/ZR.IV-JEF

Iquitos, 16 de noviembre de 2015

VISTO;

El Oficio N°258-2015-ZRIV-SEDE IQUITOS/UADM de la Jefe (e) de Unidad de Administración; el Proveído de Jefatura Zonal; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el Plan Anual de Contrataciones de la ZONA REGISTRAL N° IV- SEDE IQUITOS para el ejercicio 2015, ID N° 30, se encuentra programado el proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía para la contratación de la "Adquisición de teléfonos IP para la Zona Registral N°IV Sede Iquitos";

Que, mediante Formato N°032-2015-SUNARP/ZONA REGISTRAL N°IV SEDE IQUITOS, se aprobó el Expediente de Contratación de la Adjudicación de Menor Cuantía, referido a la "Adquisición de teléfonos IP para la Zona Registral N°IV Sede Iquitos"; cuyo Valor Referencial estimado es de S/.32,357.34 (TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE Y 34/100 NUEVOS SOLES), contando con certificación presupuestaria otorgada mediante Memorándum N°177-2015-SUNARP/ZR.IV-UPP de fecha 30.10.2015, emitido por el Lic. Arnulfo Rioja Romaina, Gestor en Presupuesto y Desarrollo de la Zona Registral N°IV-Sede Iquitos;

Que, Jefatura Zonal ha considerado la conformación de los miembros titulares y suplentes del Comité Especial para el proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía destinado a la "Adquisición de teléfonos IP para la Zona Registral N°IV Sede Iquitos", a los siguientes trabajadores:

MIEMBROS TITULARES

- Juan Adolfo SALAZAR PÉREZ : PRESIDENTE
- Lourdes Eleana ARBULÚ PIÑA : MIEMBRO 1
(Repres. Órgano Encargado de las Contrataciones)
- Ricardo Jaime MONJA CORNEJO : MIEMBRO 2

MIEMBROS SUPLENTE

- Fidel CHÁVARRY ROJAS : Suplente - Presidente
- Sumner Hans TUESTA RODRIGUEZ : Suplente - Miembro 1
- Arnulfo RIOJA ROMAINA : Suplente - Miembro 2

Que, mediante Informe N°299-2015-SUNARP/ZR.IV-AL la Oficina de Asesoría Legal, concluye que es necesario la formalización de la designación del Comité Especial que se encargará de la elaboración de las Bases, así como de la organización y ejecución del proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía destinado a la "Adquisición de teléfonos IP para la Zona Registral N°IV Sede Iquitos", hasta que la buena pro quede consentida o administrativamente firme;





"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación"

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 24° de la Ley N° 29873, Ley de Contrataciones del Estado, "(...). El Comité Especial estará integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicio u obras materia de la convocatoria, y otro, al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad. Necesariamente alguno de los miembros deberá tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. El Comité Especial tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección. (...);

Que, el Artículo 27° del Decreto Supremo N° 138-2012-EFE, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que "El Titular de la Entidad o el Funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, indicando los nombres completos y quién actuará como presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente. La decisión será notificada a cada uno de los miembros. (...).";

Por las consideraciones expuestas, y de conformidad a las facultades conferidas mediante Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 152-2014-SUNARP/SN, en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 63° incisos b) y t) del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP aprobado con Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, y estando a la Resolución N° 339-2014-SUNARP/SG.

Con el visto bueno de la Jefe (e) de la Unidad de Administración, y de la Asesora Legal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a los miembros del Comité Especial encargado de la organización, conducción y ejecución de la Adjudicación de Menor Cuantía, destinado a la "Adquisición de teléfonos IP para la Zona Registral N°IV Sede Iquitos", previsto en el ID N°30 del Plan Anual de Contrataciones 2015 de la ZONA REGISTRAL N°IV SEDE IQUITOS, el mismo que estará integrado por los siguientes trabajadores:

MIEMBROS TITULARES:

Juan Adolfo SALAZAR PÉREZ	: PRESIDENTE
Lourdes Eleana ARBULÚ PIÑA	: MIEMBRO 1
(Repres. Órgano Encargado de las Contrataciones)	
Ricardo Jaime MONJA CORNEJO	: MIEMBRO 2

MIEMBROS SUPLENTE:

Fidel CHÁVARRY ROJAS	: Suplente - Presidente
Sumner Hans TUESTA RODRIGUEZ	: Suplente -Miembro 1
Arnulfo RIOJA ROMAINA	: Suplente -Miembro 2

ARTÍCULO SEGUNDO: Los funcionarios y servidores designados en el Artículo precedente, declaran bajo juramento que a la fecha no tienen sanción vigente como consecuencia de su actuación como integrantes de un Comité Especial, ni se encuentran comprendidos en una de las causales de impedimento para ser miembro del



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

“Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación”

Comité Especial establecidas en el Art. 29° del *Reglamento* de la Ley de Contrataciones del Estado.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, de la presente Resolución a los miembros titulares y suplentes del Comité Especial designados en el Artículo Primero de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: El Órgano Encargado de las Contrataciones de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos, deberá entregar el Expediente de Contratación correspondiente, al Comité Especial designado en el Artículo Primero de la presente resolución, a fin que pueda cumplir con el encargo conferido.

Regístrese y Comuníquese,




José Luis Farfán Silva
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° IV - Sede Iquitos



GSC/AL

